SUBDIRECCIÓN DE VIAS RURALES

INFORME EJECUTIVO 01

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

TIPO DE CONTRATO	**OBRA**
N° DE CONTRATO	09 DE 2023
TRAMO POR INTERVENIR	Que las actividades a realizar están localizadas en la jurisdicción del Municipio de el Playón y se ejecutaran en las siguientes vías: Vía Nuevo - Sol-Betania, Vía Puerto Olaya – San Pedro de la Tigra, Vía PR 55 – Estación Laguna Hacia La Vereda, Vía Trincheras – Santa Barbara- Barrio Nuevo en la jurisdicción del Municipio de el Playón Santander
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ORDEN DE INICIO INTERVENTORIA	12/12/2022
PLAZO INICIAL INTERVENTORIA	Hasta Diciembre 31 de 2021
VALOR INICIAL INTERVENTORIA	$ 299.966.918,00
SUPERVISOR	MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
GESTOR TÉCNICO	JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ
AVANCE FÍSICO: **Estudios y Diseños:** **Obra:**	No se ha dado orden de inicio al contratista de obra por parte del Municipio de el Playon Santander.
ASPECTOS FINANCIEROS	
SITIOS A INTERVENTIR AUTORIZADOS POR INVIAS	• Vía Nuevo - Sol-Betania • Vía Puerto Olaya – San Pedro de la Tigra • Vía PR 55 - Estación Laguna Hacia La Vereda • Vía Trincheras – Santa Barbara- Barrio Nuevo en la jurisdicción del Municipio de el Playón Santander

El siguiente contrato cuenta con una interventoría, a cargo de ARM CONSULTING SAS .

SUBDIRECCIÓN DE VIAS RURALES

ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO:

- Seguimiento a todas las actividades necesarias para prorrogar el contrato de interventoría, comunicaciones con el Municipio de el Playon Santander para conocer el estado del contrato de obra.

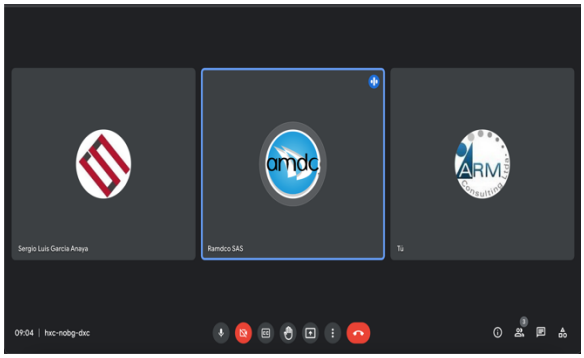
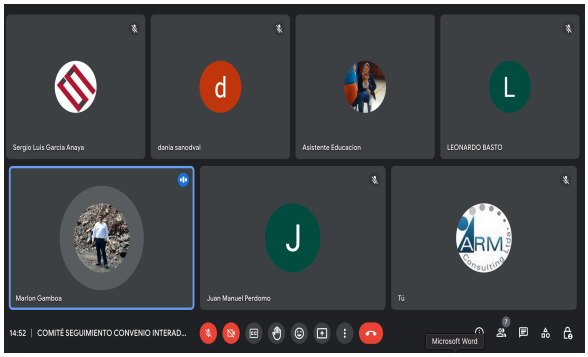
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y OBRA EJECUTADAS EN EL MES DE DICIEMBRE:

Se desarrollaron actividades de orden administrativo, en compañía del INVIAS y de la DIRECCIÓN TERRRITORIAL, las cuales se describen a continuación:

- Se establecio contacto con el Gestor Técnico del invias.
- Se firmo orden de inicio del contrato de Interventoria de fecha del 12/12/2022.
- Se remitieron las hojas de vida de los profesionales de la interventoría al gestor técnico para su revisión y aprobación.
- Se emitió comunicación de aprobación de las hojas de vida del Director de Interventoria, Residente de Interventoria y Especialista de Pavimentos.
- Se realizo comité virtual con el INVIAS y la Dirección territorial, para realizar el primer acercamiento y conocer el estado de avance de contatación del contratista de obra.
- Se emitio comunicado por parte de la Interventoria para solicitar el Ingreso del Director de Interventoria.
- Se solicito prorroga del contrato de Interventoria hasta el 30 de Abril de 2023, se presento el plan de cargas inicial y de acuerdo a la prorroga No 01.
- Se presentaron las respectivas pólizas actualizadas con la orden de inicio.
- Se enviaron al supervisor del contrato la solicitud de cobro del anticipo de la interventoría.
- Se hizo contacto con el contratista de obra PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022, mediante los datos suministrado en el SECOP II, en donde se evidencia que el proceso tiene acta de adjudicación con fecha del 07/12/2022, el Ing JORGE BASTO ANAYA representante legal, manifestó que entrego el RUT del consorcio a finales del mes de diciembre para la elaboración de la minuta del contrato.
- Se realizó un comité entre el contratista de obra y el especialista de pavimentos de la Interventoria para definir las líneas de diseño, los entregables y como se van a recibir.
- Se envío correo al contratista de los documentos que debe remitir a la Interventoria, de acuerdo a lo solicitado por el manual de interventoría 2022.
- Se contacto con el Municipio del Playon mediante correo electrónico del secop ii, en donde se nos informo del estado del contrato de obra, que ya hay contrato de obra es el 09/2023, y esta pendiente de la actualziación del CDP y del RP, para poder impartir la orden de inicio.
- Se realizó comité con el INVIAS, la dirección territorial, el Municipio del PLayon, contratista e interventoría para conocer el estado actual del contrato de obra y se tomo la decisión de suspender el contrato de Interventoria y el convenio interadministrativo con fecha del 02/01/2023 con fecha de reanudación el 01/02/2023.

SUBDIRECCIÓN DE VIAS RURALES

Registro Fotográfico:

	Comité entre contratista e interventoria para definir el alcance y los parametros de entrega de los diseños.
	Comité con INVIAS, Dirección territorial, Municipio del PLayon, contratista e interventoría.